

23:12:07

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 61</u>
SUBCLASE <u>H</u>



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

161423

a favor de Doña Juana López Martínez, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Viñals, 47, por "DISPOSITIVO PARA LA PRÁCTICA DE LA RESPIRACION BOCA A BOCA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para la práctica de la respiración boca a boca, mediante el cual esta operación resulta mucho más higiénica y más cómoda.

5. No cabe duda que la práctica de la respiración artificial por el sistema conocido de boca a boca ofrece ciertos inconvenientes. Existe una primera dificultad de tipo higiénico y que deriva de la aplicación directa de los labios de la persona que practica la respiración sobre la boca de la persona accidentada o pacien-
- 10.

161423²⁶



te al que se pretende aplicar la respiración. Otra dificultad estriba en que la boca del paciente ha de mantenerse abierta para conseguir que el aire insuflado penetre sin dificultad hasta los pulmones. En este sentido, la propia lengua del paciente puede obturar el paso del aire, haciendo ineficaz la operación.

5.

Para solucionar estos inconvenientes se ha ideado el dispositivo para la práctica de la respiración boca a boca objeto de la invención, que consiste esencialmente en un cuerpo tubular dotado de un doble acodamiento sinuoso, el cual da lugar a la formación en los extremos de sendas boquillas, una de ellas para introducirla en la boca del accidentado y la otra para la utilización de la persona que aplica la respiración. El cuerpo tubular presenta una valona intermedia de tope y, por lo menos en uno de los lados de la misma, un asiento para el ajuste de una pantalla protectora provista de una abertura central y que es atravesada por el tubo, cuya pantalla mantiene separa la boca del paciente y de la persona que aplica la respiración.

10.

15.

20.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo, con la pantalla separada; la figura 2 es una sección longitudinal, con la pantalla acoplada en su posición de uso; y la figura 3 muestra

161423

26



esquemáticamente la manera de utilizar el dispositivo.

5. El dispositivo descrito consta en el aludido dibujo de un tubo aplanado -1-, dotado de un doble acomodamiento -2- y -3- sinuoso, que determina la formación de dos boquillas extremas -4- y -5-. El tubo -1- presenta en una zona intermedia un tramo -6- de mayor grosor del que parte una valona radial -7-. A uno de los lados de la valona y sensiblemente paralelo a la misma, se halla situado un resalte anular -8-.

10. El tubo descrito es completado por una pantalla -9-, dotada de una abertura central -10- de borde -11- reforzado. Esta pantalla es atravesada por el tubo -1- y ajusta entre la valona -7- y el nervio -8-.

15. Para utilizar el dispositivo descrito se coloca la pantalla -9- en posición y a continuación se introduce la boquilla -4- en la boca del paciente, de manera que la pantalla -9- cubra la boca del mismo. Por la boquilla -5- se insufla el aire, procediendo según las normas para la práctica de la respiración artificial boca a boca.

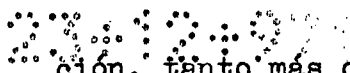
20. La utilización del dispositivo descrito permite aplicar la respiración de una manera mucho más cómoda y eficaz, toda vez que no existe la preocupación de mantener abierta la boca del accidentado, que recibe el aire insuflado sin ningún estorbo. Por otra parte el método descrito con la utilización del dispositivo, es mucho más higiénico, ya que se evita el contacto directo entre el paciente y la persona que práctica la respira-

25.



161423

26



ción, tanto más cuanto que la pantalla -9- cubre totalmente la boca del accidentado.

5. El dispositivo puede transportarse cómodamente en cualquier botiquín de urgencia, ya que ocupa muy poco espacio, mucho menos si se desmonta la pantalla protectora que no es preciso colocar hasta el momento en que ha de utilizarse el dispositivo.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción del tubo y pantalla, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

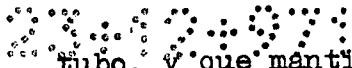
15. 1. Dispositivo para la práctica de la respiración boca a boca, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo tubular dotado de un doble acodamiento sinuoso que da lugar a la formación de dos boquillas en los extremos del mismo, una de ellas destinada al paciente y la otra para la persona que practica la respiración, cuyo cuerpo tubular está dotado de una valona intermedia de tope y de un asiento, por lo menos, para el ajuste de una pantalla que es ensartada por el

205



26

161423



tubo, y que mantiene separada la boca del paciente de la de la persona que realiza la respiración.

2. Dispositivo para la práctica de la respiración boca a boca.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de agosto de 1970

Juana LÓPEZ MARTÍNEZ

p. a.

161423



FIG. 1

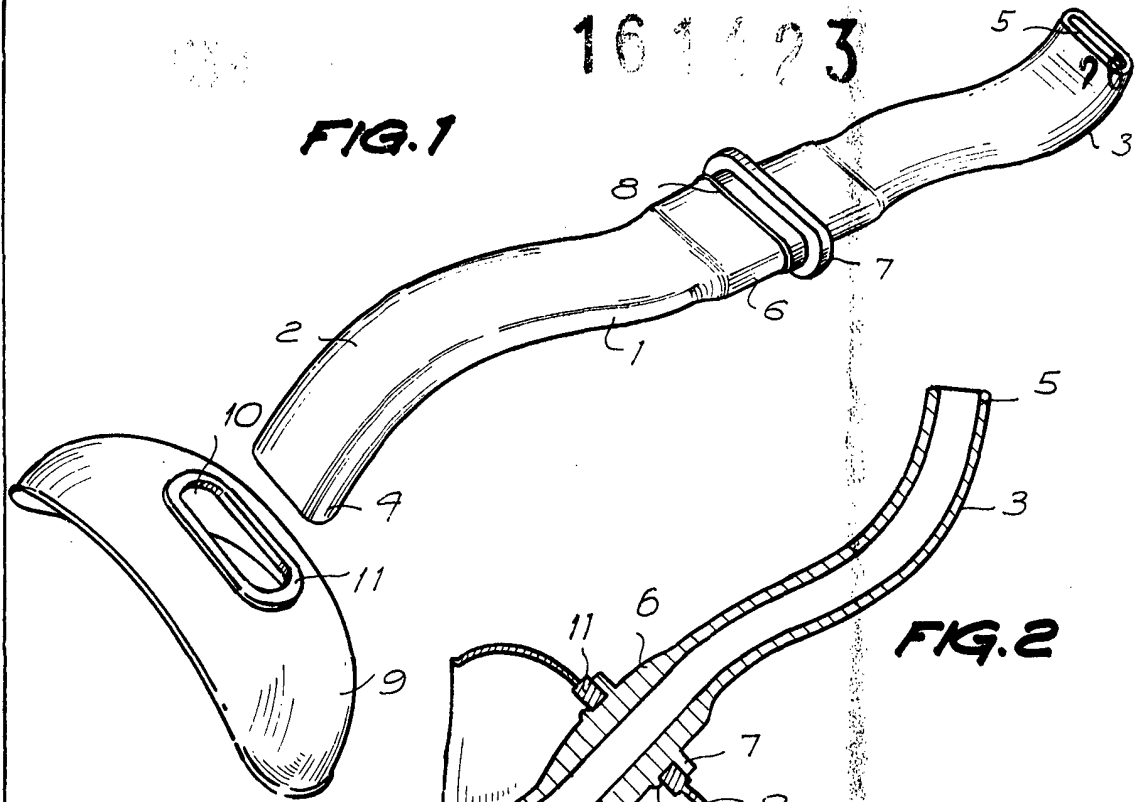


FIG. 2

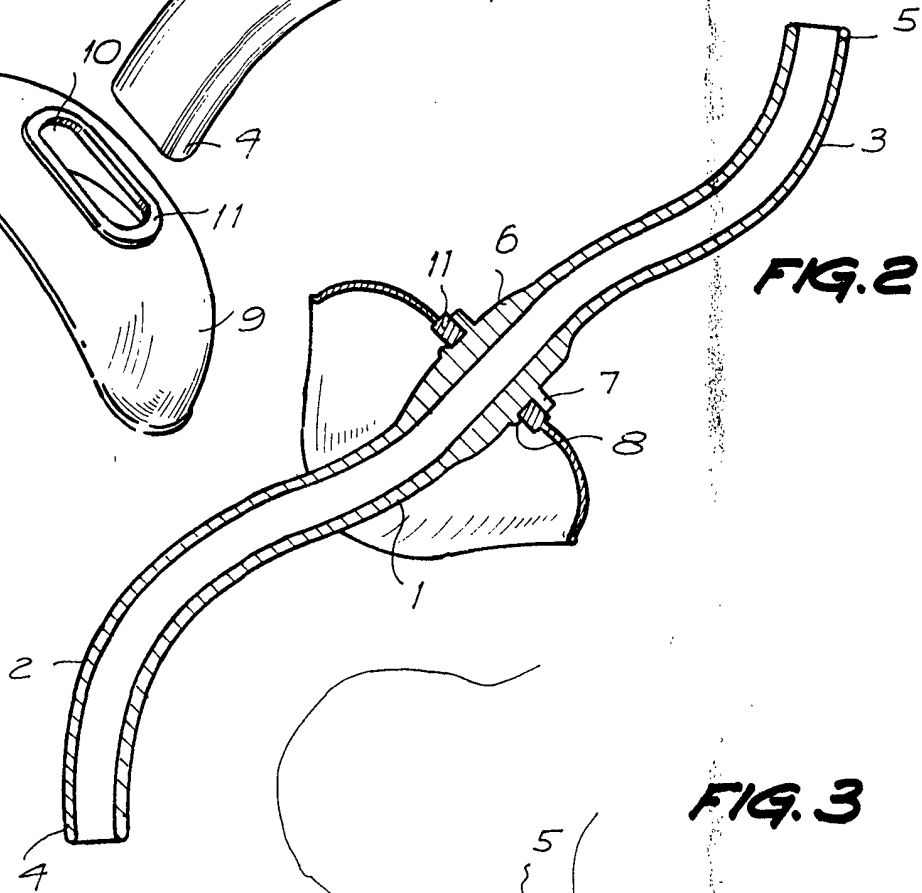
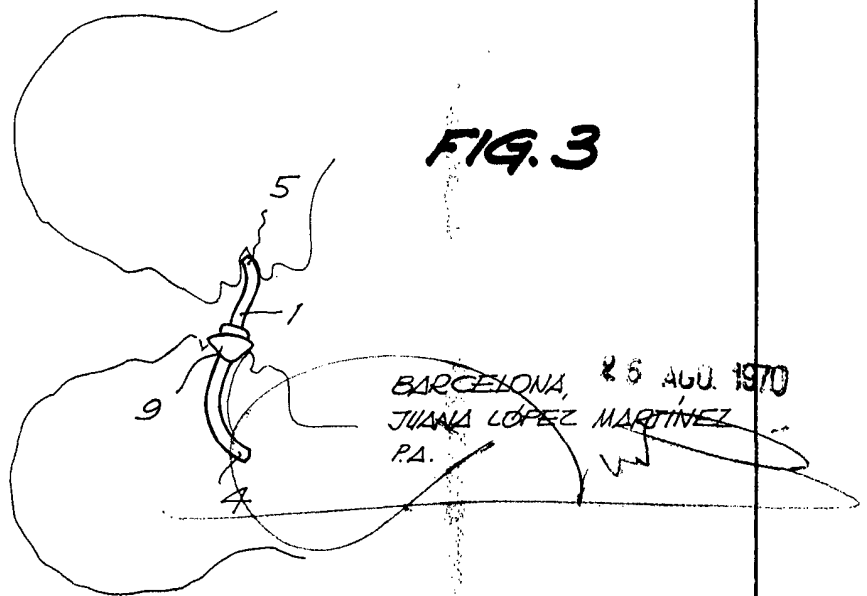


FIG. 3



BARCELONA, 26 AGO. 1970
JUANA LÓPEZ MARTÍNEZ
P.A.

19245/1